



Evaluación del Programa Presupuestario “Presupuestario Aplicación Correcta del Gasto”

**Presupuesto basado en Resultados (PbR) –
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

Ejercicio Fiscal 2025

**H. Ayuntamiento de Coatzingo, Puebla
Contraloría Municipal**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| ANTECEDENTES | 4 |
| FUNDAMENTO JURÍDICO | 6 |
| I. MARCO CONSTITUCIONAL | 6 |
| II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS | 6 |
| III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN | 7 |
| OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN | 7 |
| DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 8 |
| Problema Público | 8 |
| Población Objetivo | 9 |
| Estrategia de Intervención | 9 |
| Presupuesto | 10 |
| Alineación al Plan Municipal de Desarrollo | 10 |
| Alineación al Plan Estatal de Desarrollo | 11 |
| ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS | 11 |
| Cumplimiento de Componentes | 12 |
| Cumplimiento de Actividades | 12 |
| ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO | 15 |
| ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL | 17 |
| ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) | 19 |
| DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN | 21 |
| FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL | 23 |



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



INTRODUCCIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se elabora como un instrumento técnico de análisis orientado a valorar el desempeño, el grado de cumplimiento de metas, la eficiencia del gasto público y la contribución del programa a los objetivos estratégicos municipales.

En el contexto actual de la gestión pública, los gobiernos municipales enfrentan el reto de transitar de un enfoque tradicional de administración basado en insumos y procedimientos, hacia un modelo orientado a resultados medibles y verificables. En este sentido, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) constituyen herramientas fundamentales para garantizar que los recursos públicos se ejerzan con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad estatal aplicable.

El PbR-SED establece que todo programa presupuestario debe diseñarse bajo una lógica estructurada que permita vincular el gasto público con los resultados esperados en beneficio de la población. Para ello, se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual permite identificar de manera sistemática el problema público que se pretende atender, sus causas y efectos, así como definir objetivos claros en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, acompañados de indicadores estratégicos y de gestión que faciliten su seguimiento y evaluación. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivada de la MML, constituye el eje central del programa presupuestario, ya que en ella se establecen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, asegurando coherencia vertical y horizontal en su diseño. La evaluación que se desarrolla en el presente documento analizará precisamente dicha coherencia, así como el cumplimiento físico y financiero alcanzado durante el ejercicio fiscal 2025.

Para el Municipio de Coatzingo, Puebla, la implementación adecuada del PbR-SED no solo representa una obligación normativa, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la planeación municipal, mejorar la asignación de recursos públicos, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, y elevar la calidad de los bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Esta evaluación se desarrollará bajo un enfoque técnico, analítico y fundamentado, considerando los siguientes elementos:

- Diagnóstico y árbol de problemas del programa.
- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Cumplimiento de metas en cada nivel de la MIR.
- Identificación de brechas físicas, presupuestales y de indicadores.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Valoración de eficiencia del gasto.
- Determinación de aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo central es generar un análisis integral que permita determinar si el programa presupuestario evaluado contribuye efectivamente a la atención del problema público identificado y si los recursos asignados fueron ejercidos con criterios de racionalidad, eficiencia y orientación a resultados.

La presente evaluación servirá como insumo técnico para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión municipal y la atención de posibles observaciones derivadas de procesos de fiscalización por parte de instancias estatales o federales.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

El Programa Presupuestario **Aplicación Correcta del Gasto 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla**, surge en un contexto municipal caracterizado por desafíos estructurales en la gestión administrativa, particularmente en los procesos de planeación, organización, control y evaluación del uso de los recursos públicos. Estas condiciones han limitado la capacidad institucional para consolidar una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

En los últimos años, el Municipio de Coatzingo ha enfrentado dificultades para fortalecer sus mecanismos internos de control, rendición de cuentas y evaluación del desempeño. Esta situación ha impactado directamente en la eficiencia operativa del gobierno municipal y en la percepción ciudadana respecto al uso responsable de los recursos públicos.

Asimismo, se ha identificado la necesidad de incorporar un enfoque institucional incluyente que promueva la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo una cultura organizacional con perspectiva de género y transparencia.

Contexto problemático municipal

El análisis diagnóstico previo a la formulación del programa permitió identificar que la gestión administrativa municipal presentaba las siguientes características:

• Limitada capacidad operativa para planear estratégicamente el uso de los recursos públicos.
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650

2434319093

h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Débil control interno en la ejecución presupuestal y seguimiento de metas institucionales.
- Insuficientes mecanismos sistemáticos de evaluación del desempeño.
- Procesos administrativos poco estandarizados.
- Escasa incorporación de la perspectiva de género en la toma de decisiones institucionales.

Estas condiciones generaron riesgos asociados a ineficiencia operativa, falta de trazabilidad en el ejercicio del gasto y debilidades en la rendición de cuentas, afectando la capacidad del gobierno municipal para cumplir con sus objetivos institucionales bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

Evolución del problema público

Durante ejercicios fiscales anteriores, el municipio implementó diversas acciones orientadas a mejorar su administración pública, tales como capacitaciones al personal, esfuerzos de modernización administrativa y fortalecimiento de procesos de control del gasto. No obstante, dichos esfuerzos presentaron limitaciones debido a:

- Falta de continuidad en las estrategias implementadas.
- Insuficiencia de recursos para consolidar herramientas modernas de gestión.
- Débil institucionalización de procesos de evaluación del desempeño.
- Baja participación de mujeres en puestos estratégicos de decisión.

En consecuencia, las deficiencias en planeación, control del gasto y evaluación institucional persistieron, limitando la eficiencia administrativa y la consolidación de una cultura organizacional basada en resultados e inclusión.

El problema público identificado no se limita a fallas operativas aisladas, sino que responde a la necesidad de estructurar un modelo integral de gestión administrativa que fortalezca la aplicación correcta del gasto público, bajo criterios de transparencia, control interno y enfoque de género.

Justificación institucional del Programa Presupuestario 2025

Ante este escenario, el Ayuntamiento de Coatzingo determinó la necesidad de crear formalmente el Programa Presupuestario Aplicación Correcta del Gasto, bajo la lógica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico, con el propósito de fortalecer la planeación estratégica, el control institucional y la correcta aplicación de los recursos públicos.

El programa tiene como población objetivo a las dependencias municipales y al personal que las integra, promoviendo una administración eficiente, organizada y transparente, con participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Entre sus objetivos estratégicos se encuentran:

- Organizar y coordinar adecuadamente las funciones del gobierno municipal.
- Garantizar el uso responsable y transparente de los recursos públicos.
- Fortalecer el control interno y la evaluación del desempeño institucional.
- Impulsar una cultura administrativa con enfoque de género e inclusión.
- Consolidar la confianza ciudadana mediante mecanismos de rendición de cuentas.

El programa representa una evolución institucional orientada a transitar de esquemas administrativos reactivos hacia un modelo de gestión pública estructurado, medible y alineado al enfoque de gestión para resultados.

En consecuencia, los antecedentes del Programa Presupuestario 2025 evidencian la necesidad de consolidar un sistema administrativo municipal eficiente, transparente e incluyente, que permita garantizar la correcta aplicación del gasto público y fortalecer la gobernanza institucional en el Municipio de Coatzingo, Puebla.

FUNDAMENTO JURÍDICO

I. MARCO CONSTITUCIONAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 134, que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que deberán evaluarse los resultados del ejercicio de dichos recursos.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, disposiciones relativas a la planeación democrática del desarrollo y a la obligación de los municipios de administrar recursos públicos bajo principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), artículos 54, 61, 79 y demás relativos, que establecen la obligación de implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), generar indicadores estratégicos y de gestión, y vincular la información programática con el ejercicio del gasto público.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que regula el ejercicio responsable del gasto público y establece criterios de sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que establecen criterios técnicos para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Modelo conceptual del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como referencia metodológica nacional para la implementación del PbR-SED en entidades federativas y municipios.

III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, que establece la obligación de las dependencias y entidades municipales de formular, ejecutar y evaluar planes y programas con base en objetivos, metas e indicadores.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**, disposiciones relativas a la atribución del Ayuntamiento para aprobar el Presupuesto de Egresos, formular Programas Presupuestarios y evaluar el desempeño de la administración pública municipal.
- **Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla**, que regula la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público bajo criterios de desempeño y resultados.
- Lineamientos y disposiciones técnicas emitidas por la **Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla**, en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Lineamientos y criterios técnicos de fiscalización y evaluación del desempeño emitidos por la **Auditoría Superior del Estado de Puebla**, en el marco de la revisión de las cuentas públicas municipales.

7

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, tiene como objetivo general realizar una Evaluación de Desempeño integral, técnica y analítica, orientada a determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores, así como la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos asignados durante el ejercicio fiscal 2025.

En el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), esta evaluación tiene como finalidad verificar si el programa contribuyó efectivamente a la atención del problema público identificado en su diagnóstico, valorando su desempeño en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Fin, Propósito, Componentes y Actividades.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



De manera específica, la evaluación busca:

- Analizar el cumplimiento de metas físicas y estratégicas en cada nivel de intervención del programa.
- Valorar el comportamiento y consistencia de los indicadores de desempeño.
- Examinar la ejecución presupuestal en relación con los resultados alcanzados.
- Determinar la eficiencia del gasto público ejercido.
- Identificar brechas de cumplimiento detectadas en los seguimientos trimestrales.
- Revisar la atención y avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en caso de existir.

Asimismo, la evaluación pretende generar evidencia objetiva que permita fortalecer la toma de decisiones, mejorar la calidad del gasto público municipal y consolidar la implementación del modelo de Gestión para Resultados en el Ayuntamiento de Coatzingo.

El resultado de este ejercicio evaluativo no sólo permitirá determinar el nivel de desempeño alcanzado en 2025, sino también identificar áreas de oportunidad para optimizar el diseño, operación y seguimiento del programa en ejercicios fiscales subsecuentes, contribuyendo a una administración pública más eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario **“Aplicación Correcta del Gasto” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla**, constituye un instrumento estratégico orientado a fortalecer la gestión administrativa municipal, mediante el establecimiento de mecanismos eficientes de planeación, organización, control y evaluación del uso de los recursos públicos.

El programa se estructura bajo la lógica de la Metodología del Marco Lógico (MML), vinculando objetivos estratégicos con actividades operativas, metas cuantificables e indicadores de desempeño, en congruencia con el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asimismo, se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente al Objetivo 16 relativo a Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Problema Público

El programa atiende las limitaciones existentes en la gestión administrativa municipal, particularmente en los procesos de planeación estratégica, control interno, rendición de cuentas y evaluación del desempeño



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



institucional. Estas condiciones han generado riesgos asociados a ineficiencia operativa, limitada trazabilidad en el uso de los recursos públicos y debilidades en los mecanismos de transparencia.

La problemática se agrava por la ausencia de procesos administrativos plenamente estandarizados y por la necesidad de consolidar una cultura organizacional orientada a resultados, con participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones. En este sentido, el problema público no se limita únicamente al ejercicio del gasto, sino a la necesidad de fortalecer integralmente el modelo de administración pública municipal bajo principios de eficiencia, transparencia, sostenibilidad fiscal e inclusión.

Población Objetivo

La población objetivo del programa está conformada por las dependencias y unidades administrativas que integran el Ayuntamiento de Coatzingo, así como el personal servidor público responsable de la planeación, ejecución, control y evaluación del gasto público.

El programa promueve una administración institucional organizada, eficiente y con perspectiva de género, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos administrativos y en la toma de decisiones estratégicas.

De manera indirecta, la población beneficiaria final es la ciudadanía del Municipio de Coatzingo, al fortalecerse la confianza pública mediante el uso responsable y transparente de los recursos.

Estrategia de Intervención

Las medidas contempladas en el Programa Presupuestario "Aplicación Correcta del Gasto" fueron seleccionadas por su efectividad para fortalecer la planeación, organización y control del uso de los recursos públicos, respondiendo directamente al objetivo de mejorar la gestión institucional.

Estas acciones se implementan a través de mecanismos como:

- Capacitación continua al personal servidor público en materia de administración, control y evaluación.
- Establecimiento y estandarización de procesos administrativos.
- Fortalecimiento del control interno y mecanismos de supervisión.
- Mejora en prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Estos mecanismos permiten una administración más ordenada, con mayor capacidad de respuesta institucional y mejores prácticas en disciplina presupuestaria. Asimismo, contribuyen a garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos administrativos, consolidando una administración pública incluyente y orientada a resultados.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Presupuesto

El comportamiento financiero del programa durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:

| • Concepto | Monto (MXN) |
|--------------------------|------------------------|
| • Presupuesto Aprobado | \$13,588,696.06 |
| • Presupuesto Modificado | \$14,427,295.46 |
| • Presupuesto Devengado | \$14,427,295.46 |
| • Presupuesto Ejercido | \$14,366,513.97 |

Se observa un incremento entre el presupuesto aprobado y el modificado por un monto de \$838,599.40, lo que representa una variación del 6.17%. Esta ampliación presupuestal responde al fortalecimiento de acciones administrativas estratégicas durante el ejercicio fiscal.

El programa presenta un nivel de devengo del 100% respecto al presupuesto modificado y una ejecución financiera del 99.58% respecto al presupuesto autorizado, registrando una diferencia mínima de \$60,781.49, equivalente a un 0.42%, lo que refleja disciplina presupuestaria y cierre financiero técnicamente equilibrado.

Este comportamiento evidencia una adecuada planeación financiera y un ejercicio responsable del gasto público.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

El programa se encuentra alineado al:

Eje 4: Bienestar, Desarrollo y Política Social del Plan Municipal de Desarrollo de Coatzacoahuacán.

Objetivo del Eje: Garantizar y procurar el bienestar de la sociedad mediante programas orientados al progreso y bienestar social.

Estrategia: Implementar, promover y facilitar programas y esquemas para contribuir a un mejor municipio.

Línea de Acción: Política social para generar bienestar social.



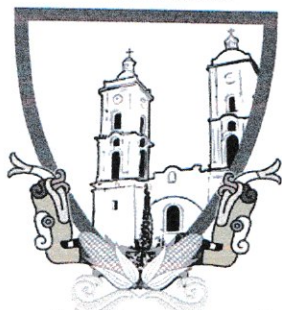
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



La alineación se justifica en la medida en que una administración pública eficiente y con control adecuado del gasto es condición indispensable para garantizar el bienestar social y la correcta ejecución de políticas públicas municipales.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

El programa se vincula con el:

Eje: Gobierno Transformador y de Resultados

Temática: Gobierno de Resultados

Objetivo 5.1.1: Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.

Estrategia 5.1.1.3: Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.

Línea de Acción 5.1.1.3.3: Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones.

Indicador: Índice de Sostenibilidad Fiscal.

Esta alineación estratégica demuestra que el programa municipal contribuye a fortalecer la disciplina financiera, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad fiscal, en congruencia con la política pública estatal.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El análisis del cumplimiento de metas del Programa Presupuestario "Aplicación Correcta del Gasto" 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se realiza con base en la revisión de registros contables, informes trimestrales, actas de Cabildo, expedientes de requisiciones, reportes de seguimiento presupuestal, documentación de auditoría externa y evidencia integrada en los expedientes administrativos del Ayuntamiento.

Derivado del seguimiento trimestral efectuado durante el ejercicio fiscal 2025, se observa un cumplimiento satisfactorio y consistente de las metas programadas, destacando un nivel de ejecución física del 100% en la totalidad de los componentes y actividades establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Este desempeño refleja fortalecimiento institucional, disciplina administrativa, control presupuestal permanente y correcta coordinación entre Tesorería, Contraloría y áreas ejecutoras.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Cumplimiento de Componentes

| No. | Componente | Meta Programada | Meta Alcanzada | % Cumplimiento |
|-----|--|--|-----------------------------|----------------|
| 1 | Recaudación desarrollada | 100% de acciones de fomento recaudatorio | 100% de acciones ejecutadas | 100% |
| 2 | Acciones de regulación administrativa actualizada | 100% de acciones programadas | 100% de acciones realizadas | 100% |
| 3 | Acciones de desarrollo en función pública realizadas | 100% de acciones programadas | 100% de acciones ejecutadas | 100% |
| 4 | Obtenciones de bienes muebles operando | 100% de acciones programadas | 100% de acciones ejecutadas | 100% |

Los cuatro componentes alcanzaron la totalidad de sus metas establecidas. Esto evidencia que los mecanismos de recaudación, regulación administrativa, fortalecimiento de la función pública y control de bienes muebles operaron conforme a la planeación anual.

El cumplimiento integral de los componentes demuestra una administración organizada, con procesos de seguimiento definidos y control efectivo del gasto público.

Cumplimiento de Actividades

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento de todas las actividades programadas por componente:

Componente 1

Recaudación desarrollada

| No. | Actividad | Meta Programada | Meta Alcanzada | % Cumplimiento |
|-----|---|-----------------|----------------------------|----------------|
| 1.1 | Dar 12 seguimientos mensuales al Programa de Fomento Recaudatorio | 12 seguimientos | 12 seguimientos realizados | 100% |

PLAZA PRINCIPAL S/N, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650

2434319093

h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



| No. | Actividad | Meta Programada | Meta Alcanzada | % Cumplimiento |
|-----|--|--------------------|----------------------------|----------------|
| 1.2 | Ejecutar 12 seguimientos a los apoyos económicos otorgados como descuentos | 12 seguimientos | 12 seguimientos realizados | 100% |
| 1.3 | Aplicación de descuentos a la población en recaudación de impuestos y derechos | 1 aplicación anual | 1 aplicación realizada | 100% |

Se ejecutaron la totalidad de los seguimientos mensuales programados, garantizando control sobre ingresos municipales y correcta aplicación de incentivos fiscales conforme a normatividad vigente.

Componente 2

Acciones de regulación administrativa actualizada

| No. | Actividad | Meta Programada | Meta Alcanzada | % Cumplimiento |
|-----|--|-----------------|----------------------------|----------------|
| 2.1 | Seguimiento mensual a requisiciones de papelería | 12 seguimientos | 12 seguimientos realizados | 100% |
| 2.2 | Seguimiento mensual a requisiciones de materiales de limpieza | 12 seguimientos | 12 seguimientos realizados | 100% |
| 2.3 | Seguimiento mensual a requisiciones de combustibles | 12 seguimientos | 12 seguimientos realizados | 100% |
| 2.4 | Seguimiento mensual a requisiciones de materiales y suministros diversos | 12 seguimientos | 12 seguimientos realizados | 100% |

El control mensual de requisiciones permitió fortalecer la disciplina administrativa, prevenir desviaciones presupuestales y asegurar abastecimiento oportuno para la operación municipal.

Componente 3



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Acciones de desarrollo en función pública realizadas

| No. | Actividad | Meta Programada | Meta Alcanzada | % Cumplimiento |
|-----|---|-----------------|---------------------------|----------------|
| 3.1 | Seguimiento trimestral a evaluación de Programas Presupuestarios | 4 seguimientos | 4 seguimientos realizados | 100% |
| 3.2 | Ejecutar Programa de evaluación a acciones con Fondos Federales (Ramo 33) | 1 programa | 1 programa ejecutado | 100% |
| 3.3 | Implementar Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas | 1 programa | 1 programa implementado | 100% |
| 3.4 | Seguimiento trimestral a evaluaciones SEVAC | 4 seguimientos | 4 seguimientos realizados | 100% |
| 3.5 | Contratación de auditoría externa | 1 contratación | 1 contratación realizada | 100% |

Este componente evidencia consolidación del modelo PbR-SED, fortalecimiento del control externo y cumplimiento en materia de transparencia y fiscalización.

Componente 4

Obtenciones de bienes muebles operando

| No. | Actividad | Meta Programada | Meta Alcanzada | % Cumplimiento |
|-----|---|-----------------|---------------------------|----------------|
| 4.1 | Seguimiento trimestral a la obtención de bienes muebles | 4 seguimientos | 4 seguimientos realizados | 100% |

El seguimiento trimestral permitió asegurar correcta adquisición, registro patrimonial y entrega-recepción de bienes muebles conforme a normatividad aplicable.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Valoración General del Cumplimiento

El Programa Presupuestario “Aplicación Correcta del Gasto” presenta:

- Cumplimiento físico del 100% en componentes.
- Cumplimiento operativo del 100% en actividades.
- Seguimiento sistemático mensual y trimestral.
- Implementación efectiva de mecanismos de control interno.
- Consolidación de procesos de rendición de cuentas.

El desempeño observado confirma que durante el ejercicio fiscal 2025 el Ayuntamiento de Coatzingo fortaleció su estructura administrativa, consolidó mecanismos de supervisión financiera y mantuvo control permanente del gasto público, en congruencia con el enfoque de Gestión para Resultados.

ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO

Derivado del análisis comparativo entre metas programadas y metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario “**Aplicación Correcta del Gasto**” del Municipio de Coatzingo, Puebla, se observa un cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes, así como una ejecución financiera del 99.58% respecto al presupuesto modificado, lo que refleja un desempeño administrativo sólido y consistente.

No obstante, bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), resulta técnicamente necesario identificar brechas potenciales que permitan fortalecer la mejora continua del programa, aun cuando no existan desviaciones operativas.

Brechas Operativas Detectadas

Aunque no se registraron incumplimientos en metas físicas ni desviaciones presupuestales relevantes, se identifican áreas de oportunidad asociadas a:

- Mayor automatización de los procesos de seguimiento presupuestal y control de requisiciones mediante herramientas digitales integradas.
- Fortalecimiento de indicadores estratégicos en los niveles de Fin y Propósito para medir no solo cumplimiento administrativo, sino mejora en percepción ciudadana sobre transparencia.
- Integración formal de instrumentos de evaluación de calidad en servicios administrativos internos.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Consolidación de un sistema institucional de indicadores de sostenibilidad fiscal con línea base histórica comparativa.

Estas brechas no representan incumplimiento, sino oportunidades de modernización administrativa y fortalecimiento del modelo de gestión pública municipal.

Análisis por Nivel de la MIR

Nivel Actividad

No se detectaron brechas de cumplimiento físico. Las actividades relacionadas con seguimiento recaudatorio, control de requisiciones, evaluaciones trimestrales, implementación de transparencia y contratación de auditoría externa fueron ejecutadas conforme a calendario, con evidencia documental integrada en tiempo y forma.

El seguimiento mensual y trimestral permitió mantener control sistemático sobre ingresos, egresos, adquisiciones y evaluación institucional.

Nivel Componente

Los cuatro componentes del programa fueron ejecutados en su totalidad, garantizando:

- Desarrollo efectivo de acciones de fomento recaudatorio.
- Actualización y control administrativo permanente.
- Implementación de mecanismos de evaluación y transparencia.
- Seguimiento formal a la obtención y control de bienes muebles.

No se observan brechas de cobertura o ejecución. La operación administrativa fue consistente con la planeación anual y con la normativa vigente.

Nivel Propósito

El propósito del programa establece que el Ayuntamiento de Coatzingo cuente con mecanismos eficientes en materia de rendición de cuentas y servicios administrativos.

Si bien se implementaron los mecanismos previstos (evaluaciones trimestrales, transparencia, auditoría externa, seguimiento presupuestal), se identifica como área de fortalecimiento la medición cuantitativa del impacto institucional generado, particularmente en términos de:

- Índices de percepción ciudadana sobre transparencia.

PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650

2434319093

hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Indicadores comparativos de eficiencia administrativa interanual.
- Medición de tiempos de respuesta en trámites y servicios administrativos.

La incorporación de métricas adicionales permitirá robustecer la evidencia de mejora institucional en ejercicios subsecuentes.

Nivel Fin

El programa contribuye directamente al fortalecimiento del Buen Gobierno en el Municipio de Coatzingo, alineado al ODS 16 y al Eje de Gobierno Transformador y de Resultados del Plan Estatal de Desarrollo.

No obstante, como ocurre en la mayoría de los programas administrativos municipales, la medición del impacto estructural en materia de sostenibilidad fiscal y consolidación institucional requiere herramientas estadísticas complementarias, tales como:

- Series históricas comparativas de ingresos propios.
- Índices de eficiencia del gasto administrativo.
- Indicadores de control interno institucional certificados.

Estas herramientas podrán fortalecerse en el ejercicio 2026 para consolidar una evaluación más robusta del impacto estructural del programa.

El Programa Presupuestario “Aplicación Correcta del Gasto” no presenta brechas de cumplimiento físico ni financiero. Las áreas identificadas corresponden exclusivamente a oportunidades de modernización, fortalecimiento metodológico y consolidación del modelo PbR-SED. El programa demuestra madurez administrativa y bases sólidas para evolucionar hacia un esquema de gestión institucional más tecnificado, medible y comparativo en ejercicios futuros.

ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL

El comportamiento financiero del Programa Presupuestario “**Aplicación Correcta del Gasto**” durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



| Concepto | Monto (MXN) |
|------------------------|-----------------|
| Presupuesto Aprobado | \$13,588,696.06 |
| Presupuesto Modificado | \$14,427,295.46 |
| Presupuesto Devengado | \$14,427,295.46 |
| Presupuesto Ejercido | \$14,366,513.97 |

Variación Presupuestal entre Aprobado y Modificado

El presupuesto presentó una ampliación presupuestal moderada cuyo análisis técnico se detalla a continuación:

- **Incremento absoluto:** $\$14,427,295.46 - \$13,588,696.06 = \$838,599.40$
- **Incremento porcentual:** $(\$838,599.40 / \$13,588,696.06) \times 100 = 6.17\%$

El incremento del **6.17%** respecto al presupuesto aprobado responde a ajustes derivados de necesidades administrativas detectadas durante el ejercicio fiscal, fortalecimiento de mecanismos de control interno, implementación de procesos de evaluación y contratación de auditoría externa. Este comportamiento refleja una ampliación técnicamente razonable dentro del margen de disciplina financiera, sin representar desviación estructural en la planeación original.

El Programa Presupuestario "Aplicación Correcta del Gasto" demuestra:

- Planeación financiera adecuada.
- Capacidad institucional para ajustar recursos conforme a necesidades operativas.
- Control eficiente del gasto administrativo.
- Alineación plena entre metas físicas (100%) y ejecución presupuestal (99.58%).

En términos de evaluación del desempeño financiero bajo el enfoque PbR-SED, el programa puede clasificarse con:

Eficiencia presupuestal alta, disciplina financiera consolidada y manejo responsable del recurso público.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Derivado del análisis integral del desempeño físico y financiero del Programa Presupuestario "Aplicación Correcta del Gasto", y considerando que el cumplimiento de metas fue del 100% en actividades y componentes, con una ejecución financiera del 99.58%, se identifican los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora proyectados para el ejercicio fiscal 2026.

Los ASM propuestos no derivan de incumplimientos, sino de un enfoque de fortalecimiento estructural orientado a consolidar el sistema administrativo-contable bajo estándares más robustos de registro, trazabilidad y verificación documental.

I. Integración Total de Componentes y Actividades en el Sistema Contable

Para el ejercicio 2026 se recomienda consolidar un esquema de registro integral de todas las actividades y componentes del Programa Presupuestario dentro del sistema contable gubernamental, asegurando su vinculación directa con:

- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificación programática.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Momentos contables del gasto (aprobado, modificado, devengado y ejercido).

Actualmente, el programa mantiene control documental y financiero adecuado; sin embargo, la integración automática y total de cada actividad con su correspondiente registro contable permitirá:

- Mayor trazabilidad entre metas físicas y registros financieros.
- Cruce inmediato entre evidencia programática y pólizas contables.
- Facilitar procesos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior del Estado.
- Reducir tiempos de integración de Cuenta Pública.

Este ASM es completamente viable, ya que implica fortalecimiento en parametrización contable y no requiere ampliación presupuestal significativa.

II. Fortalecimiento de Medios de Verificación Aptos y Vinculados a Registros Contables

Se recomienda que para 2026 los medios de verificación establecidos en la MIR incorporen de manera obligatoria:

PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Número de póliza contable asociada a la actividad.
- Folio de requisición o contrato vinculado.
- Identificador de momento contable.
- Evidencia digital respaldada institucionalmente.

Esto permitirá que cada actividad tenga correspondencia directa con su soporte financiero, garantizando que el seguimiento programático no solo sea físico, sino contablemente validado. La implementación de este ASM permitirá evolucionar de un modelo de evidencia documental tradicional a un modelo de evidencia financiera integrada.

III. Incorporación Formal del Registro de Ingresos y Egresos como Actividad Estratégica

Para el ejercicio fiscal 2026 se recomienda integrar dentro del Programa Presupuestario una actividad específica que abarque el registro sistemático, validación y conciliación de ingresos y egresos municipales, como eje transversal administrativo-contable.

Esta actividad deberá contemplar:

- Registro oportuno de ingresos propios en sistema contable.
- Validación mensual de conciliaciones bancarias.
- Control trimestral de devengos y compromisos presupuestales.
- Informe consolidado de flujo administrativo-financiero.

Con ello, el programa ampliará su alcance de seguimiento administrativo hacia un modelo integral de control financiero institucional. Este aspecto permitirá:

- Mayor alineación con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Fortalecer el Índice de Sostenibilidad Fiscal.
- Mejorar la calidad técnica de la Cuenta Pública.
- Consolidar el enfoque de Gestión para Resultados en el eje administrativo.

IV. Digitalización Integral del Soporte Administrativo-Contable

Se recomienda que durante 2026 se implemente un esquema progresivo de digitalización de:

- Requisiciones.
- Pólizas contables.
- Facturas y comprobantes fiscales.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Actas de entrega-recepción.
- Reportes trimestrales.

La digitalización permitirá mayor control, reducción de riesgos administrativos y fortalecimiento del control interno.

El Programa Presupuestario “Aplicación Correcta del Gasto” presenta bases administrativas sólidas y desempeño consolidado. Los Aspectos Susceptibles de Mejora propuestos para 2026 se orientan a:

- Integración contable total de actividades.
- Fortalecimiento de medios de verificación vinculados a registros financieros.
- Incorporación formal del registro de ingresos y egresos como actividad estratégica.
- Modernización digital del soporte administrativo.

Estos ASM son técnicamente viables, verificables, alineados a la normatividad contable vigente y fortalecen estructuralmente el modelo administrativo del Ayuntamiento de Coatzacoahuila.

DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el análisis efectuado al Programa Presupuestario “**Aplicación Correcta del Gasto**”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Coatzacoahuila, Puebla, y considerando la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los informes trimestrales, registros contables, reportes de seguimiento administrativo, documentación de auditoría externa y el comportamiento presupuestal del ejercicio, se emite el siguiente dictamen técnico: El programa presenta cumplimiento físico del 100% en la totalidad de sus actividades y componentes, ejecutadas conforme a lo programado en la planeación anual. La evidencia documental que respalda dicho cumplimiento se integra en anexos consistentes en reportes mensuales de seguimiento recaudatorio, requisiciones autorizadas, informes trimestrales de evaluación, documentación de transparencia, contratos formalizados de auditoría externa, reportes SEVAC, actas administrativas y registros contables debidamente validados.

En materia financiera, el programa muestra una ampliación presupuestal técnicamente justificada del 6.17% respecto al presupuesto aprobado, derivada de ajustes operativos orientados al fortalecimiento del control interno, evaluación institucional y consolidación de mecanismos de transparencia.

El presupuesto modificado y devengado asciende a \$14,427,295.46, mientras que el presupuesto ejercido fue de \$14,366,513.97, reflejando una ejecución financiera del 99.58%, con una variación mínima del 0.42%, lo que representa un cierre presupuestal técnicamente equilibrado, sin sobreejercicio y sin subejercicio significativo.

PLAZA PRINCIPAL SN, COATZACOAHUILA, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzacoahuila2427@gmail.com



Existe congruencia plena entre cumplimiento físico (100%) y ejercicio financiero (99.58%), lo que demuestra adecuada planeación institucional, disciplina administrativa, control presupuestal permanente y alineación con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en el artículo 134 constitucional y en la normativa contable vigente.

Asimismo, los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no derivan de incumplimientos, sino de una visión de fortalecimiento estructural orientada al ejercicio 2026, particularmente en:

- La integración total de actividades y componentes en el sistema contable gubernamental.
- El fortalecimiento de medios de verificación vinculados directamente a registros financieros.
- La incorporación formal del registro integral de ingresos y egresos como actividad estratégica transversal.
- La digitalización progresiva del soporte administrativo-contable.

Considerando el cumplimiento total de metas físicas, la ejecución financiera eficiente, la ampliación presupuestal controlada, la alineación estratégica con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el ODS 16, así como la existencia de evidencia documental comprobatoria anexa, el Programa Presupuestario “Aplicación Correcta del Gasto” obtiene una valoración de:

DESEMPEÑO SATISFACTORIO ALTO CON EFICIENCIA FINANCIERA CONSOLIDADA

Conclusión

El Programa Presupuestario “Aplicación Correcta del Gasto”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, demuestra resultados consolidados derivados de una adecuada planeación institucional, ejecución oportuna de actividades administrativas y correcta administración de los recursos públicos asignados.

El cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes, aunado a una ejecución financiera del 99.58%, refleja disciplina presupuestaria, capacidad operativa y congruencia entre programación y ejercicio del gasto.

El comportamiento financiero evidencia una gestión responsable y técnicamente equilibrada, permitiendo fortalecer la estructura administrativa municipal sin generar desequilibrios financieros. La correlación directa entre metas alcanzadas y recursos ejercidos confirma la correcta aplicación del enfoque de Gestión para Resultados.

En términos metodológicos, el programa cumple con los criterios establecidos en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al presentar indicadores definidos, seguimiento periódico, control documental y un enfoque claro de mejora continua.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Anexos

Se hace constar que la presente Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se acompaña de evidencia documental que acredita el cumplimiento físico y financiero del Programa Presupuestario "Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género".

Dicha documentación forma parte integral del presente dictamen y queda bajo resguardo institucional para efectos de verificación por parte de las instancias fiscalizadoras competentes.

FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento del proceso de evaluación del desempeño y para efectos de validez administrativa, se suscribe la presente Evaluación Anual del Programa Presupuestario 2025:



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.
2024 - 2027**

**Abel Chávez Orea
Presidente Municipal**

Autoriza y valida resultados de la evaluación



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

**Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal**

Elabora y realiza la Evaluación del Desempeño



**TESORERÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

**Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal**

Verifica congruencia financiera y presupuestal

Unidad Responsable del Programa

Enterado de los resultados y ASM para 2026



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com